



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El día 10 de Junio de 1945 se cambia la mano de los vehículos que a la usanza inglesa era hasta entonces a la izquierda, aunque toma fuerza de ley el 30 de Septiembre de 1949.

Aunque ya hace muchos años varios países del mundo han comenzado a trabajar en prevención, concientización y educación vial, son conscientes que los siniestros viales se cobran casi 1,3 millones de vidas, solo en la última década el tema ha cobrado la importancia que merece entre los problemas internacionales de salud y más acuciantes.

La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial presentan informes sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito, en el que formulan recomendaciones a los Estados Miembros para mejorar la situación de la Seguridad Vial.

Según la Organización Mundial de la Salud OMS, los accidentes de tránsito son protagonistas exclusivos de la muerte de los jóvenes de hasta 30 años. Las expectativas no son de las más esperanzadoras si no se ponen manos a la obra: este organismo calcula que, entre los años 2020 y 2030, el porcentaje de defunciones puede crecer de manera ostensible, sobre todo en los países subdesarrollados.

Aunque no sean enfermedades, los siniestros viales preocupan a la OMS, que los percibe como un obstáculo difícil de sortear en el ámbito de la salud pública. De hecho, los expertos reflexionan sobre dejar de clasificarlos como "accidentes", ya que eso supone que son fortuitos, imprevisibles o impensables. Estos términos y la resignación, garantizan los especialistas, caminan por la misma vereda.

Suecia, Noruega y Finlandia avanzan en el proyecto que denominaron "El muerto 0". ¿Qué significa esto? Que quieren arribar a 2020 sin ninguna pérdida por accidente de tránsito. Indefectiblemente, el éxito parece esperarlos: tales países están entre los veinte y setenta muertos por cada millón de vehículos que circulan.

En la Argentina, aproximadamente veinte personas mueren por día en accidentes de tránsito. Hace diez años que este promedio no se modifica, lo que nos ubica en una posición muy comprometida con respecto a otras naciones del mundo. Aquí, la responsabilidad de las autoridades, las costumbres de la sociedad y la necesidad urgente de enseñar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

educación vial desde las escuelas y otros ámbitos de la comunidad para empezar a revertir esta tendencia.

El DECENIO DE ACCION PARA LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020 fue proclamado oficialmente por la Asamblea General de las Naciones Unidas en marzo del 2010 y comenzó el 11 de Mayo 2011. En el mismo se propone estabilizar primero y reducir después el número de vidas perdidas.

El mismo se basa en 5 pilares:

- Pilar 1: Gestión de la Seguridad Vial
- Pilar 2: Vías de Tránsito y movilidad más seguras
- Pilar 3: Vehículos más seguros
- Pilar 4: Usuarios de vías de tránsito más seguros
- Pilar 5 Respuesta tras los accidentes.

Desde la Nación se ha invitado a coordinar acciones desde las Provincias con los Municipios y por lo tanto se han comenzado a llevar a cabo un sin numero de acciones que van desde la entrega de folletería, material educación vial a los niveles inicial y primer ciclo , y segundo nivel primario, entrega de cascos, capacitaciones en diversos establecimientos educacionales, entrega de juegos didácticos, elementos de seguridad vial a los Cuerpos de Seguridad Vial de la Policía, Municipios y Comisiones de Fomento, Capacitaciones a niveles inspectores, policías, docentes etc.

En este marco los días 17, 18, 19, y 20 de Junio de 2013 en la ciudad de Catriel, se llevara a cabo la "Semana de la Seguridad Vial" en donde se prevé llevar a cabo el siguiente organigrama:

17 DE JUNIO:

- ARMADO DE LAS GLOBAS INSTITUCIONALES.

18 DE JUNIO:

- DE 10 a 12 Hs.: CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS. A cargo del Lic. Oscar Lobos, perteneciente a la Dirección de Protección Civil de la Provincia.
- DE 15 A 17 Hs.: CHARLA MANEJO REFLEXIVO. A cargo del Sr. Juan Jose Niedfeld (Gerente de Prevención y Seguridad Vial en Seguros Rivadavia y Coordinador del Comité Consultivo ANSV).

19 DE JUNIO:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 13 Hs.: El SR. GOBERNADOR DE LA PROVINCIA, ALBERTO WERELTINECK, INAUGURARÁ EL MONUMENTO A LAS VICTIMAS DEL TRÁNSITO "ESTRELLAS AMARILLAS".

- SE REALIZARÁ EL SORTEO DE LOS CASCOS EN EL STAND INTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SEGURIDAD VIAL. Para ello, los que deseen participar, deberán responder unas preguntas sobre seguridad vial.

20 JUNIO:

- DURANTE TODO EL DÍA, SE ENTREGARÁ FOLLETOS A LOS CONDUCTORES.

Por ello:

Autora: Viviana Rosa Pereira.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo la realización de la "Semana de la Seguridad Vial". La misma se llevará cabo en la ciudad de Catriel 17, 18, 19, y 20 de Junio de 2013.

Artículo 2°.- De forma.